



ALCALDIA

LA HIGUERA, Enero 30 del 2013.

DECRETO EXENTO : N° 324 /

VISTOS :

Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; y las atribuciones inherentes a mi cargo;

CONSIDERADO :

La solicitud presentada por el (la) interesado (a); y la disponibilidad del servicio;

DECRETO

Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 245 del 24.01.13 que autoriza 01 día de Permisos Administrativo con goce de remuneraciones desde el día 30 de Enero del 2013 y hasta el día 30 de Enero del 2013, ambas fechas inclusive a Don (ña) Galvarino del Rosario Miranda Carihuante, Auxiliar de Servicios Menores, Planta de Auxiliares, Grado 17°, E.M.S.

CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE A QUIENES



SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución :

- 1.- c.c. Interesado
- 2.- c.c. Carpeta de Personal
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
MPB/SDA/ebp.



ALCALDE (S) DE LA HIGUERA